



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 02 de agosto de 2010

EXP-EXA: 8.295/2010.-

RESCD-EXA N°: 372/2010.-

VISTO:

El Llamado a Inscripción de Interesados para alumnos regulares de la carrera Tecnicatura en Electrónica Universitaria de esta Facultad, convocado mediante RESD-EXA N° 288/2010, para cubrir un (1) cargo para el Sistema de Beca de Formación, en el marco de la Res.C.S. N° 470/09; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja la designación del alumno Sergio Daniel Paz, de acuerdo al Acta de la Comisión Asesora de fs. 38 de las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 28/07/10, resuelve por unanimidad, aprobar el informe de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al alumno Sergio Daniel PAZ – D.N.I. N° 33.674.555 como Becario del Sistema de Becas de Formación, a partir del día del 02/08/10 y por el término de 1 (un) año, para realizar tareas de Mantenimiento de la Red de la Facultad - Sector Administrativo y Departamentos Docentes, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, con una retribución mensual de Pesos Novecientos Treinta y Tres (\$ 933,00), en el marco de la Res.C.S. N° 470/09.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la designación precedente, al presupuesto financiero de los Departamentos Docentes y de Decanato, en forma proporcional.

ARTICULO 3°.- Disponer que la supervisión y el cumplimiento de las actividades del Becario, Sergio Daniel Paz, estará a cargo del Supervisor de Red de la Facultad, Ing. Miguel Néstor Tolaba y a cargo del Tutor, Ing. Diego Saravia, quienes arbitrarán los medios para tales fines.

ARTICULO 4°.- Hágase saber al alumno Sergio Daniel Paz, al Ing. Miguel Néstor Tolaba, al Ing. Diego Saravia, a las Direcciones de los Departamentos Docentes, a la Dirección Administrativa Económica de la Facultad, a la Secretaría Académica de esta Universidad y a la Secretaría de Cooperación Técnica. Cumplido. ARCHIVASE.-

NFA  
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa